



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO I

**BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS  
(FONDO ANTIGUO) EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**PLAN DE FORMACIÓN DE BECARIOS 2017-2018**

**A) Objetivo y alcance**

Objetivo: Introducir a los becarios en las distintas actividades relacionadas con el Fondo Antigo y Archivo Histórico dentro de la Biblioteca de la Universidad, haciendo especial incidencia en las prácticas relacionadas con la difusión del patrimonio bibliográfico y documental y la formación de usuarios.

Alcance: Se proporcionará una visión global de estas actividades, incidiendo en aquellas que son más técnicas, para desarrollar posteriormente un programa fundamentalmente práctico que les ayude a familiarizarse con las prácticas bibliotecarias.

**B) Duración del periodo formativo (de octubre de 2017 a mayo de 2018).**

La formación será continuada y constará de una parte teórica -introducción al Fondo Antigo de la Biblioteca Universitaria de Sevilla y a las prácticas de difusión relacionadas con el patrimonio bibliográfico, y de una parte práctica desarrollada a lo largo del periodo de la beca la supervisión directa de un tutor.

La distribución de las horas de formación será la siguiente:

- Horas de formación reglada: 2%. Esta formación se completa con la documentación que está colgada en la Intranet relativa a todos los procesos, procedimientos, servicios y productos de la biblioteca.
- Horas de formación in situ: 40%
- Horas de práctica in situ: 58%

**C) Competencias y habilidades a adquirir por los beneficiarios**

Se establecerán unas metas de aprendizaje que tienen como objetivo dotar al becario de las competencias y habilidades en el campo de la gestión de la difusión del patrimonio bibliográfico histórico.

Para ello se darán nociones generales en el campo de historia del libro y las bibliotecas, con especial énfasis en el conocimiento y manejo de bibliografía de referencia, impresa y en línea.

Técnicas básicas de gestión cultural relacionada con la difusión del patrimonio:

- Apoyo en las tareas de difusión e información a visitantes de exposiciones del patrimonio bibliográfico.
- Apoyo en el diseño y montaje de exposiciones virtuales.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**D) Tutor responsable de la formación**

Tutor responsable: Dirección de la Biblioteca y el Jefe de la Sección de Fondo Antiguo y Archivo Histórico o persona en quien delegue.

**E) Seguimiento y evaluación de la formación**

El tutor realizará un seguimiento periódico de la labor del becario, y verificará el aprendizaje y la adquisición de las competencias y habilidades previstas en el plan formativo, para lo cual realizará un seguimiento periódico y elaborará un informe a la finalización de la beca que deberá quedar registrado en el servicio o unidad responsable de ésta.

Cada becario deberá realizar un informe mensual de las tareas formativas llevadas a cabo así como un informe final en el último mes de disfrute de la beca, que será valorado por el tutor correspondiente con el visto bueno de la Dirección de la Biblioteca.

**Programa 2017-2018**

Durante el periodo de duración de las becas el Programa pretende profundizar en distintos aspectos a nivel general:

1. La Biblioteca de la Universidad de Sevilla y su patrimonio bibliográfico y documental.
2. Las políticas de gestión y difusión del patrimonio bibliográfico y documental de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.
3. Procesos:
  - Diseño, elaboración y montaje de exposiciones presenciales y virtuales.
4. Servicios:
  - Difusión del patrimonio bibliográfico y documental.